



Municipalidad de Mattaldi

C.P. X6272
CALLE TUCUMAN 216
TEL.(03583) 481578 – 481579 – FAX 481580
PROVINCIA DE CÓRDOBA



ORDENANZA NRO. 832/004-2016

- Artículo 1º **FÍJASE** para el mes de **Abril** del corriente año el Haber Básico correspondiente al Intendente Municipal en la suma de pesos Treinta y Tres Mil Ochocientos Sesenta y Tres mil con 90/100 cvos. (\$ 33.863,90); el correspondiente al Secretario de Gobierno en la suma de pesos Veintidós Mil Cuatrocientos Setenta y Un Mil con 85/100 cvos. (\$ 22.471,85) y los Gastos de Representación en la suma de pesos Ocho Mil Quinientos Cincuenta y Nueve con 76/100 cvos. (\$ 8.559,76).
- Artículo 2º **FÍJASE** para el mes de **Julio** del corriente año el Haber Básico correspondiente al Intendente Municipal en la suma de pesos Treinta y seis mil cuatrocientos tres con 69/100 cvos. (\$ 36.403,69); el correspondiente al Secretario de Gobierno en la suma de pesos de Veinticuatro mil ciento cincuenta y siete con 24/100 cvos. (\$ 24.157,24) y los Gastos de Representación en la suma de pesos Nueve mil doscientos uno con 74/100 cvos. (\$ 9.201,74).-
- Artículo 3º **FÍJASE** para el mes de **Diciembre** del corriente año el Haber Básico correspondiente al Intendente Municipal en la suma de pesos Treinta y ocho mil novecientos cuarenta y tres con 48/100 cvos. (\$ 38.943,48); el correspondiente al Secretario de Gobierno en la suma de pesos de Veinticinco mil ochocientos cuarenta y dos con 62/100 cvos. (\$ 25.842,62) y los Gastos de Representación en la suma de pesos Nueve mil ochocientos cuarenta y tres con 73/100 cvos. (\$ 9.843,73).-
- Artículo 4º La erogación que demande el cumplimiento de la presente Ordenanza, se imputará a las partidas correspondientes del Presupuesto de Gastos vigente para el ejercicio 2016.
- Artículo 5º **COMUNÍQUESE**, Publíquese, Dése al Registro Municipal y **ARCHÍVESE**.

DADA en Sala de Sesiones "José Ramón Formento" del Honorable Concejo Deliberante, en Reunión llevada a cabo el día 03 de Mayo de dos mil dieciséis.-

DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

Promulgada por Dto. Nro., de fecha -

TÉNGASE POR ORDENANZA VIGENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MATTALDI.-